



El **Trofeo Rectora** es una competición organizada por el Servicio de Deportes de la Universidad de Valladolid en cada uno de sus cuatro Campus. Cada curso académico se convocan competiciones en deportes individuales y de equipo en categoría masculina, femenina y mixta. Consta de tres fases:

- **Fase de Campus:** tiene lugar de octubre a febrero en cada uno de los Campus de la UVa (Valladolid, Palencia, Segovia y Soria)
- **Fase de Distrito:** se disputa en febrero/marzo en Valladolid y en ella se enfrentan los vencedores de la Fase de Campus de cada modalidad deportiva. La Fase de Distrito es la que determina los campeones del Trofeo Rectora de la Universidad de Valladolid cada curso académico.
- **Fase Autonómica - Fase Final del Trofeo Rectora:** son los **Campeonatos Universitarios de Castilla y León** que cada año son organizados por alguna de las universidades de nuestro territorio autonómico. En esta fase participan los equipos campeones de la Fase de Distrito **representando a la Universidad de Valladolid**.

## NORMATIVA DE BALONCESTO EN LA FASE DE CAMPUS EN VALLADOLID

1. Los delegados o capitanes de los equipos inscritos se reunirán, **antes del comienzo de la competición**, con el responsable del Trofeo Rectora en las oficinas del Servicio de Deportes en la C/. Ruiz Hernández 16 - 1ª planta. En estas **reuniones** se explica la normativa y funcionamiento de la competición, se **elabora el calendario** de los partidos y sirven además para que los delegados se conozcan. **Es muy importante que los delegados lleven información sobre los horarios de clase, horarios de prácticas y otras circunstancias de los integrantes de su equipo para elaborar el calendario de competición. La asistencia a las reuniones es obligatoria para el delegado o alguien del equipo en su nombre.**
2. **10 minutos antes del comienzo del partido**, los delegados o capitanes de los equipos deberán entregar al árbitro la hoja de inscripción del equipo **sellada y validada** por el Servicio de Deportes, junto con la Tarjeta UVa o DNI de cada jugador. **Sin esta documentación NO se podrá disputar el encuentro.**
3. Todos los integrantes de los equipos deberán ir **uniformados con la misma equipación** y con la correspondiente **numeración** que permita identificar a los jugadores.
4. En el **Acta del partido** no se podrá inscribir más jugadores del máximo establecido para cada deporte. Los **banquillos** están reservados únicamente para los jugadores y **el delegado/entrenador siempre y cuando estén incluidos en la hoja de inscripción del equipo.**
5. Durante toda la Fase de Liga/Grupos, **se puede ampliar o modificar la inscripción de jugadores.** Para ello, será necesario presentar el **original** junto con el duplicado de la ampliación o modificación en las oficinas del Servicio de Deportes para su **validación y sellado.**
6. Una vez confirmado el horario y la fecha de los partidos en el calendario, **NO se podrá aplazar ningún encuentro**, salvo causa de fuerza mayor (meteorológicas o ajenas a la organización). Si ocurriese esto, se acordará una nueva fecha y se comunicará a los delegados de los equipos, a los árbitros y al personal de las instalaciones.
7. En el Trofeo Rectora de Baloncesto se aplica la normativa de **“Juego Limpio”**.
8. Una vez disputada la **Fase Liga/Grupos** no se podrán hacer ampliaciones para la **Fase Eliminatoria.**

9. Los **equipos campeones de la Fase Local del Trofeo Rectora del Campus de Valladolid** jugarán la **Fase de Distrito**. Si **no hubiera suficientes equipos** para disputar la Fase Local en alguna modalidad deportiva, el Servicio de Deportes determinará el formato de competición para acceder a la Fase de Distrito. En cualquier caso, y **como requisito indispensable**, tendrán que haber formalizado su inscripción en la Fase Local en tiempo y forma.
10. Los **resultados y las clasificaciones** de la competición, junto con la información más relevante, se publicarán periódicamente en el siguiente enlace:

<https://intranet.uva.es/competiciones/competiciones.php>



11. Por la participación en esta competición se puede solicitar el reconocimiento de **CRÉDITOS ECTS**:
- 3 partidos = 0,5 créditos / 6 partidos = 1 crédito / hasta un máximo de 3 por curso académico
12. La **inscripción** en esta competición supone la aceptación de la [Normativa del Trofeo Rectora](#), cuya aplicación e interpretación última se reserva al Servicio de Deportes de la Universidad de Valladolid.

## REGLAMENTO DE JUEGO ADAPTADOS AL TROFEO RECTORA

### BALONCESTO (se aplica la normativa de “Juego Limpio”)

- **5 jugadores** al inicio del partido obligatoriamente.
- **Máximo 12 jugadores en Acta**
- **Tiempo de juego**: 4 cuartos de 10 minutos a reloj corrido, salvo los tres últimos minutos del 4º periodo si la diferencia es inferior a 10 puntos o el árbitro considera que el equipo que va por delante en el marcador está perdiendo el tiempo deliberadamente o realizando “juego pasivo”.
- Se considera **“juego pasivo”**, si un equipo en posesión del balón no intenta activamente crear una oportunidad de anotar o retarda el juego y se sancionará con la pérdida de balón y saque de banda para el equipo contrario.
- **Cambios**: solamente se pueden realizar cuando el juego esté parado, el jugador lo solicite a la mesa y el árbitro lo conceda.
- **Puntuación**: 2 puntos partido ganado y 1 punto partido perdido.

### NORMATIVA DE “Juego Limpio”

En **cualquiera de los encuentros de la competición**, se sumarán goles en el tanteo del partido según el siguiente baremo (la aplicación de este baremo será de carácter **INMEDIATO** al hecho acontecido):

|                                                                    | Se anotará al equipo rival |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Falta <b>Técnica (Grave/Coductual)</b> o<br>Falta <b>Flagrante</b> | + 3 puntos                 |
| Falta <b>Descalificante</b>                                        | + 6 puntos                 |

### RESOLUCIÓN DE EMPATES

- a) **Para establecer la clasificación final** en las competiciones celebradas a una vuelta, cuando haya empate a puntos **entre dos o más equipos**, se resolverá por el siguiente orden:
- 1º **Puntos obtenidos** solamente en los partidos jugados entre ellos.
  - 2º Mayor **diferencia de tantos** a favor y en contra solamente en los partidos jugados entre ellos.
  - 3º Mayor **número de tantos** a favor en los partidos jugados entre ellos.
  - 4º Mayor **diferencia de tantos** a favor y en contra en toda la competición.
  - 5º Mayor **número de tantos** a favor en toda la competición.

6º Por sorteo.

- b) Si tras el tiempo reglamentario hay un **empate en el marcador, tanto en Fase de Grupos como en Eliminatorias**, se lanzaría una tanda de tres tiros libres por equipo de forma alternativa y por jugadores distintos. Si el empate persiste se procederá a sucesivos y alternativos lanzamientos de un tiro libre por equipo, resultando ganador el equipo que convierta su lanzamiento coincidiendo con el fallo del contrario.

## SANCIONES

Las **sanciones** se pueden imponer, singular o conjuntamente, con arreglo a los **motivos** que a continuación se reflejan:

### Motivos:

- **Incomparecencia** con o sin previo aviso a un partido previamente programado en el calendario. Si es en la última jornada acarreará la eliminación directa del equipo de la competición, no teniéndose en cuenta ninguno de los partidos jugados anteriormente.
- **Alineación indebida:**
  - Un jugador que no esté en la relación de jugadores correctamente inscrito
  - Un jugador que no sea un estudiante matriculado en la UVa
  - Un jugador que suplante la identidad de otro
  - Un jugador sancionado
- Cualquier **acción o comportamiento de un jugador/es y/o delegados/entrenadores que altere sustancialmente el transcurso del encuentro o suponga la suspensión del partido.**
- **Predeterminación del resultado de un partido** mediante precio, intimidación o simples acuerdos.
- Cualquier otro hecho, reflejado o no en el acta del partido, que determine el Comité de Competición y que altere el orden antes, durante o después del encuentro, el espíritu del Trofeo Rectora, el juego limpio, el respeto al adversario, a los árbitros, al personal de la instalación y al público.

### Sanciones (en función de la gravedad de la acción o circunstancia que lo provoque):

- Pérdida del partido (20-0) y -2 punto en la clasificación
- No contabilizar el encuentro para el reconocimiento de créditos ECTS al jugador/es del equipo
- **Eliminación** del equipo a criterio del Comité de Competición
- **Inhabilitación para participar en otras competiciones organizadas por el Servicio de Deportes**

Cualquier reclamación al respecto deberá hacerse tal y como establece la [Normativa del Trofeo Rectora](#).

*En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.*

## INSTALACIONES Y HORARIOS DE LOS PARTIDOS



### COMPLEJO DEPORTIVO RUIZ HERNÁNDEZ

- **Titular de la instalación:** Universidad de Valladolid
- **Horario de juego:** 13 a 17 h
- **Dirección:** [C/. Ruiz Hernández 16 - 47002](#)
- **Teléfono:** 983 185 224



### COMPLEJO DEPORTIVO FUENTE LA MORA

- **Titular de la instalación:** Universidad de Valladolid
- **Horario de juego:** 13 a 17 h
- **Dirección:** [Carretera de Renedo \(VA-140\) km 3,2](#)
- **Teléfono:** 983 184 782



### PABELLÓN POLIDEPORTIVO MIRIAM BLASCO

- **Titular de la instalación:** FMD de Valladolid
- **Horario de juego:** 14:30 a 15:30 h
- **Dirección:** [C/. Covadonga 16 - 47011](#)
- **Teléfono:** 680 441 149



### PABELLÓN POLIDEPORTIVO RONDILLA

- **Titular de la instalación:** FMD de Valladolid
- **Horario de juego:** 14:30 a 15:30 h/15:45 a 16:45 h
- **Dirección:** [C/. Cardenal Torquemada 63 - 47010](#)
- **Teléfono:** 680 441 148